



## Programa ESCALA Docente de AUGM

### SEGUNDO LLAMADO 2026

Comunicamos la apertura de un llamado complementario a la Convocatoria 2026 - Programa ESCALA DOCENTE de la AUGM, a efectos de cubrir vacantes y para movilidades académicas a realizarse entre el 1 de julio y el 20 de diciembre de 2026.

El Programa ESCALA Docente promueve la cooperación e integración regional de las Universidades que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilidades se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

#### CONDICIONES GENERALES:

##### **El Programa está orientado a:**

- *Docentes noveles o en formación (DN)*. La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.
- *Docentes formados (DF)*. Estas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

La movilidad se podrá realizar con las universidades de la AUGM con las cuales la Udelar tiene plazas disponibles como universidad de origen, a la vez que sólo se emitirán cartas de invitación para docentes de las universidades con las cuales la Udelar tiene plazas disponibles como universidad de destino (ver listados en anexo).

La selección de los docentes será cometido de la universidad de origen. Se dará prioridad a quienes no hayan sido beneficiarios del programa en las últimas dos convocatorias, así como a las postulaciones apoyadas por los Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos y Comisiones Permanentes de AUGM



La duración de cada movilidad podrá ser de un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 15 días, de acuerdo a las condiciones establecidas por la universidad de destino.

Udelar como universidad de destino financia estadía por un máximo de 7 días.

La Facultad/Servicio deberá conceder licencia o comisión de servicio con goce de sueldo al docente seleccionado, por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

### FINANCIAMIENTO:

La Universidad de origen, en este caso la Udelar, financiará los gastos de traslado hacia la universidad de destino.

La Universidad de destino debe financiar, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los docentes que recibe, mediante los sistemas que cada institución disponga para tal fin (\*). ([ver información en sitio de AUGM](#))

Es compromiso del docente contar con un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA FACULTAD/SERVICIO RESPECTIVO:

1. [Formulario de postulación](#) al PED firmado por el interesado y el/la Decano/a de Facultad / Director/a del Servicio;
2. [Carta invitación](#) de la Universidad de destino con todas las firmas solicitadas. Puede gestionar este documento con el docente que lo invita o a través de los responsables de gestión en cada Universidad;
3. Nota aval del Núcleo Disciplinario/Comité Académico que apoya la postulación, en caso de corresponder;
4. CV abreviado;

El Servicio de Relaciones Internacionales recibirá las postulaciones por correo electrónico a la dirección [escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy) hasta el día lunes 22 de junio de 2026.



Por consultas, dirigirse al correo electrónico:  
[escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy)  
o por los teléfonos: 2400 8393 int. 14108

### **UDELAR como ORIGEN**

Plazas disponibles para movilidades de docentes Udelar hacia otras universidades participantes del Programa:

### **UNIVERSIDAD DE ORIGEN : Universidad de la República (UDELAR), Uruguay**

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS
Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)	1
Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)	1
Universidade Federal de Goias (UFG)	1
Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA)	2
Universidad Nacional del Este (UNE)	1
Universidad de Valparaiso (UV)	1
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	2
Universidad de Playa Ancha (UPLA)	1

**Total: 10 plazas como origen**



## UDELAR como DESTINO

Plazas disponibles para invitar a Udelar a docentes de otras universidades participantes del Programa:

### UNIVERSIDAD DE DESTINO : Universidad de la República (UDELAR), Uruguay

UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PLAZAS
Universidad de Buenos Aires (UBA)	2
Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)	1
Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)	1
Universidade Federal do ABC (UFABC)	1
Universidade Federal de Goias (UFG)	1
Universidade Federal do Paraná (UFPR)	2
Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA)	2
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	2
Universidad de Chile (UChile)	3
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	1
Universidad de Playa Ancha (UPLA)	1
Universidad de Valparaiso (UV)	2
Universidad Nacional del Este (UNE)	1

Total: 20 plazas como origen